



Lugar y fecha de la resolución: Toledo 17 de diciembre de 2015.

<u>Referencia</u>: : ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO / Servicio de Empleo Público

<u>Asunto</u>: Decreto de ACUMULACIÓN DE LACTANCIA Y VACACIONES A LA BAJA MARTERNAL DE VIRGINIA BEJARANO MARTINEZ

DECRETO NÚM. 1.232/ 2015

Por el presente, en virtud de las facultades que tengo conferidas y vista la solicitud presentada con fecha 11 de diciembre de 2015 por Da. VIRGINIA BEJARANO MARTÍNEZ, Funcionaria Interina de esta Corporación Provincial con categoría de "Agente de Desarrollo Local" solicitando la sustitución del permiso previsto en el apartado c) de los permisos relacionados con la maternidad -artículo 20.1- del Acuerdo regulador de las condiciones de trabajo de los empleados públicos de la Excma. Diputación Provincial de Toledo, por un permiso de cuatro semanas, ACUERDO:

Acceder a lo solicitado por Da VIRGINIA BEJARANO MARTÍNEZ, acordando la sustitución del permiso prevenido en el artículo 20.1 del citado Acuerdo regulador por un permiso de cuatro semanas, que disfrutará del 29 de enero, al 25 de febrero de 2016 (ambos inclusive), a continuación del citado permiso disfrutará de los diecisiete días laborables restantes de vacaciones anuales reglamentarias correspondientes al año dos mil quince.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo